

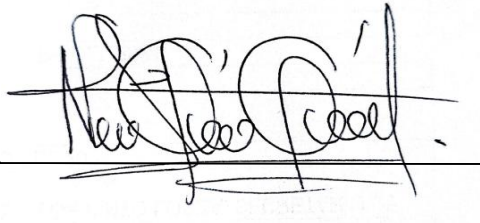
DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO
CALLE 29 N° 25-43

020-2025

ITEMS	PROCESO	No. DC	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA
1	DESPACHO COMISORIO ENTREGA	11-2023	683074089001-2017-00926-00	NOHEMA AMOROCHO ACELAS - ABELARDO AMOROCHO ACELAS - ILMA AMOROCHO ACELAS	NOHEMI TELLO PEDRAZA	AUTO FIJA FECHA	17/10/2025
2	DESPACHO COMISORIO ENTREGA	50	683074003002-2024-00059-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLADYS GRANADOS REYES	AUTO FIJA FECHA	17/10/2025
3	DESPACHO COMISORIO ENTREGA	075	683074089002-2020-00695-00	MONICA RUEDA ACEVEDO	LUIS EDUARDO RUEDA ACEVEDO	AUTO FIJA FECHA	17/10/2025

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA DIRECCION OPERATIVA DEL SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA, HOY 20/10/2025

EL SECRETARIO/O DIRECTOR :





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 1 de 3	Versión: 00	DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
-------	-----------------	-------------	-------------	---

AUTO

Girón, 17 de Octubre del 2025

Habiéndose asignado por reparto a la Dirección del Sistema Polícivo y Familia de Girón se ordena avocar la comisión del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN**, mediante **DESPACHO COMISORIO**: 11-2023, **RADICADO**: 683074089001-2017-00926-00 siendo **DEMANDANTE**: NOHEMA AMOROCHO ACELAS - ABELARDO AMOROCHO ACELAS - ILMA AMOROCHO ACELAS y **DEMANDADO**: NOHEMI TELLO PEDRAZA, por lo cual, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón, procede a señalar fecha y hora para dar cumplimiento a la comisión consistente en la **REIVINDICATORIO**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-262036**, ubicado en la **Calle 10 No.13A-07 Urbanización Hacienda La Meseta** del municipio de Girón.

Se ordena oficiar a los ocupantes del inmueble solicitando la entrega voluntaria y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

Ordénese realizar una reunión previa para establecer el protocolo de la diligencia.

Por lo anterior, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón;

RESUELVE

PRIMERO: Señalase el día **Viernes 7 de Noviembre del 2025 a las 8:00 A.M.** para realizar la **ENTREGA DE BIEN INMUEBLE**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-262036**, ubicado en la **Calle 10 No.13A-07 Urbanización Hacienda La Meseta** del municipio de Girón.

SEGUNDO: ORDÉNESE oficiar a los ocupantes del inmueble, requiriendo la entrega voluntaria del inmueble, informando la fecha y hora de la diligencia y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

TERCERO: ORDÉNESE realizar reunión previa en las instalaciones de esta Dirección de Sistema Polícivo ubicado en la Secretaria de Seguridad y Familia ubicada en la sede de BOMBEROS, CARRERA 29 # 52 A-51 en el municipio de Girón, para establecer el protocolo de la diligencia, el día **Viernes 24 de Octubre del 2025 a las 8:00 A.M.** en la cual debe asistir la parte interesada o su apoderado.

CUARTO: Requírase a la parte interesada que deberá suministrar los documentos que permitan la plena y correcta identificación del predio al igual que los medios necesarios para que se ejecute el comisorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NEYLA LICETH GARCÍA GARZÓN
Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia

Proyecto: JOSE EDWING VARGAS PARRA
Abogado Contratista
Dirección de Sistema Polícivo y Familia



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 1 de 3	Versión: 00	DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
-------	-----------------	-------------	-------------	---

AUTO

Girón, 17 de Octubre del 2025

Habiéndose asignado por reparto a la Dirección del Sistema Polícivo y Familia de Girón se ordena avocar la comisión del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN**, mediante **DESPACHO COMISORIO: 50, RADICADO: 683074003002-2024-00059-00** siendo **DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. y DEMANDADO: GLADYS GRANADOS REYES**, por lo cual, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón, procede a señalar fecha y hora para dar cumplimiento a la comisión consistente en la **RESTITUCION DE TENENCIA**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-392187**, ubicado en la **No reporta** del municipio de Girón.

Se ordena oficiar a los ocupantes del inmueble solicitando la entrega voluntaria y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

Ordénese realizar una reunión previa para establecer el protocolo de la diligencia.

Por lo anterior, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón;

RESUELVE

PRIMERO: Señálase el día **Viernes 21 de Noviembre del 2025 a las 8:00 A.M.** para realizar la **ENTREGA DE BIEN INMUEBLE**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-392187**, ubicado en la **No reporta** del municipio de Girón.

SEGUNDO: ORDÉNESE oficiar a los ocupantes del inmueble, requiriendo la entrega voluntaria del inmueble, informando la fecha y hora de la diligencia y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

TERCERO: ORDÉNESE realizar reunión previa en las instalaciones de esta Dirección de Sistema Polícivo ubicado en la Secretaria de Seguridad y Familia ubicada en la sede de BOMBEROS, CARRERA 29 # 52 A-51 en el municipio de Girón, para establecer el protocolo de la diligencia, el día **Viernes 24 de Octubre del 2025 a las 8:00 A.M.** en la cual debe asistir la parte interesada o su apoderado.

CUARTO: Requírase a la parte interesada que deberá suministrar los documentos que permitan la plena y correcta identificación del predio al igual que los medios necesarios para que se ejecute el comisorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NEYLA LICETH GARCIA GARZON

Director Operativo del Sistema Polícivo y Familia (E)

Proyecto: JOSE EDWING VARGAS PARRA
Abogado Contratista
Dirección de Sistema Polícivo y Familia

AUTO



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 2 de 3	Versión: 00	DIRECCION DE SISTEMA POLICIVO Y FAMILIA
-------	-----------------	-------------	-------------	---

Girón, 17 de Octubre del 2025

Habiéndose asignado por reparto a la Dirección del Sistema Polícivo y Familia de Girón se ordena avocar la comisión del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN**, mediante **DESPACHO COMISORIO**: 075, **RADICADO**: 683074089002-2020-00695-00 siendo **DEMANDANTE**: MONICA RUEDA ACEVEDO y **DEMANDADO**: LUIS EDUARDO RUEDA ACEVEDO, por lo cual, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón, procede a señalar fecha y hora para dar cumplimiento a la comisión consistente en la **DIVISORIO**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-140023**, ubicado en la **Carrera 28 No.9A-20 Manzana E Lote No.10 Urbanización Arenales II.** del municipio de Girón.

Se ordena oficiar a los ocupantes del inmueble solicitando la entrega voluntaria y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

Ordénese realizar una reunión previa para establecer el protocolo de la diligencia.

Por lo anterior, la Suscrita Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia de Girón;

RESUELVE

PRIMERO: Señálase el día **Viernes 5 de Diciembre del 2025 a las 8:00 A.M.** para realizar la **ENTREGA DE BIEN INMUEBLE**, identificado con el folio de **MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 300-140023**, ubicado en la **Carrera 28 No.9A-20 Manzana E Lote No.10 Urbanización Arenales II.** del municipio de Girón.

SEGUNDO: ORDÉNESE oficiar a los ocupantes del inmueble, requiriendo la entrega voluntaria del inmueble, informando la fecha y hora de la diligencia y solicitar acompañamiento a la Policía Nacional, Personería Municipal, en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los intervinientes.

TERCERO: ORDÉNESE realizar reunión previa en las instalaciones de esta Dirección de Sistema Polícivo ubicado en la Secretaría de Seguridad y Familia ubicada en la sede de BOMBEROS, CARRERA 29 # 52 A-51 en el municipio de Girón, para establecer el protocolo de la diligencia, el día **Viernes 24 de Octubre del 2025 a las 8:00 A.M.** en la cual debe asistir la parte interesada o su apoderado.

CUARTO: Requírase a la parte interesada que deberá suministrar los documentos que permitan la plena y correcta identificación del predio al igual que los medios necesarios para que se ejecute el comisorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


NEYLA LICETH GARCIA GARZON
Directora Operativa del Sistema Polícivo y Familia (E)

Proyecto: JOSE EDWING VARGAS PARRA
Abogado Contratista
Dirección de Sistema Polícivo y Familia



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron